

Guayaquil, 3 de marzo del 2009

Señores:

SOCIOS

Consultora TURIDEE Cía. Ltda.

Ciudad.-

Estimados socios:

De conformidad con la resolución No. 90-1-5-3 dictada por el Señor Superintendente de Compañías, cumplo con presentar a Uds. mi INFORME DE COMISARIO de esta empresa CONSULTORA TURIDEE CÍA. LTDA., POR EL ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es fiable.

Que las cifras de los Estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

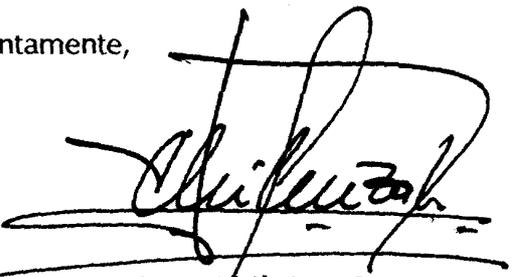


Que he analizado los principales indicadores financieros del último año encontrando lo siguiente:

	2007	2008
ÍNDICE DE LIQUIDEZ		1,45
ÍNDICE DE SOLVENCIA		0,66
INDICE DE COBROS		9,86
CAPITAL DE TRABAJO		15.330,47

Que no he convocado expresamente a los Socios para celebrar Junta General, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mencioné punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolverlo.

Atentamente,



Víctor Chiliza García
Comisario

